

	INFORME	Código: ES-DEFO-14
		Fecha: 20/03/2023
		Página 1 de 16
		Versión: 1

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL
GASTO PÚBLICO
CUARTO TRIMESTRE 2025



OFICINA ASESORA DE CONTROL
INTERNO

Cartagena de Indias, enero de 2026

Contenido

1. PRESENTACION..... 3

2. MARCO NORMATIVO 3

3. OBJETIVO GENERAL 3

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... 3

4. ALCANCE..... 4

5. METODOLOGIA 4

6.FUENTES DE INFORMACION 4

7. CUMPLIMIENTO PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES 5

8.RESULTADOS GENERALES..... 5

9. CONCLUSIONES 12

10. RECOMENDACIONES 14

1. PRESENTACION

En cumplimiento de las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público, El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena de Indias – CORVIVIENDA, a través de la Oficina Asesora de Control Interno, presenta el informe del cuarto trimestre de 2025. Este documento no solo evalúa la ejecución presupuestaria y eficiencia en el gasto, sino que identifica riesgos que puedan afectar la sostenibilidad financiera y operativa de la entidad.

2. MARCO NORMATIVO

El marco normativo utilizado incluye las disposiciones nacionales sobre austeridad y control en el gasto público, entre las cuales destacan el **Decreto 1009 de 2020**, la **Ley 1815 de 2016** y varias directivas presidenciales.

Estas regulaciones establecen la necesidad de prácticas rigurosas para el uso eficiente de los recursos y un enfoque en la gestión de riesgos que podrían afectar el cumplimiento de estos objetivos.

3. OBJETIVO GENERAL

Evaluar y verificar que los recursos se estén utilizando de manera eficiente y responsable, garantizando que se cumplan los principios de austeridad, transparencia y rendición de cuentas por parte del FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL –CORVIVIENDA, durante el cuarto trimestre de 2024, teniendo en cuenta lo establecido por la ley No. 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto, El decreto No. 1009 del 14 de julio de 2020, el Decreto No. 1737 de 1998, Decreto No. 984 del 14 de mayo de 2012 y Directivas Presidenciales y demás normas reglamentarias.

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Verificar el cumplimiento de las normas nacionales establecidas en el artículo 22 del Decreto No. 1737 del 21 de agosto de 1998, modificado por el Decreto No. 984 del 14 de mayo de 2012.
- Establecer el comportamiento de los gastos frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos que llamen la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe.
- Realizar análisis de los gastos de los funcionarios de planta y el personal en prestación de servicios.
- Establecer oportunidades de mejora, que pueden servir como base para la toma de decisiones tendiente a la austeridad en el gasto público de la entidad.

- Verificar los procesos de Adquisición de bienes y servicios, Servicios Públicos, Gastos de Viajes y otros en el fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – Corvivienda durante el tercer trimestre de 2024 y su similar de 2023.
- Realizar recomendaciones de mitigación para los riesgos detectados en los procesos de adquisición, servicios y gastos operativos.

4. ALCANCE

Este informe analiza los gastos en el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena de Indias CORVIVIENDA en el cuarto trimestre de 2024 en rubros clave, identificando factores de riesgo y evaluando posibles impactos en los recursos y objetivos institucionales. Los resultados se comparan con el cuarto trimestre de año 2024.

5. METODOLOGIA

Se realiza análisis comparativo de carácter vertical y horizontal del comportamiento del gasto por cada uno de los conceptos enunciados entre los meses de octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2025 y los mismos periodos de la vigencia 2024, información que fue suministrada por la Dirección Administrativa, la cual fue enviada mediante memorando interno No 02 de 09 de enero de 2026, así mismo fue extraída en datos abiertos la información publicada en el aplicativo CHIP Contaduría del cuarto trimestre de la vigencia 2024 y 2025 y la información de contratos rendida en el aplicativo SIA Observa de la contraloría distrital de Cartagena de Indias, cruzada con el sistema de información de Corvivienda- SAFE WEB módulo de contrato y archivo en datos abiertos de la plataforma SECOP II de octubre a diciembre de 2025.

El análisis se realizó mediante una metodología basada en riesgos, combinando un análisis cuantitativo (comparación de cifras entre 2023 y 2024) y cualitativo (evaluación del contexto y probabilidad de ocurrencia de riesgos en cada rubro de gasto). Se identificaron áreas con alto potencial de impacto y se aplicaron técnicas de evaluación de riesgos para priorizar recomendaciones.

6. FUENTES DE INFORMACION

La información para el desarrollo del presente informe, fue suministrada por la Dirección Administrativa, enviada a la oficina de Control interno de la entidad y extraída del Consolidado de Hacienda e Información Pública – CHIP, publicado por Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena de Indias – Corvivienda en dicha página de la Contaduría General de la Nación, así como el aplicativo SIA Observa de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, el aplicativo SAFE WEB y archivo en datos abiertos del SECOP II de octubre 1 a diciembre 31 de 2025.

7. CUMPLIMIENTO PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para realizar esta evaluación se aplicaron normas de auditoría generalmente aceptadas, teniendo en cuenta pruebas de muestreo selectivo, apegándose así a los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses.

Debido a las limitantes inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectadas. Así mismo la proyección de cualquier evaluación del sistema a periodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados, debido a cambios en las circunstancias, o a que el grado de cumplimiento de las técnicas puedan deteriorarse.

Durante el proceso auditor se presentaron limitaciones en cuanto al no reporte de información completa por parte de la Dirección Administrativa, documentos no publicados en página web, constituyéndose este aspecto en una limitante muy importante porque deja a la Oficina Asesora de Control Interno prácticamente sin tiempo para la elaboración del presente informe. No obstante, la falta de acceso oportuno a ciertos documentos limitó el análisis completo de algunos rubros, por lo que se recomienda fortalecer la comunicación entre las dependencias para evitar demoras futuras.

La opinión aquí expresada, no solo es el resultado de las pruebas y seguimiento en lo transcurrido del periodo evaluado, sino que es también, fruto de la comprobación general que se adelantó según la metodología, para emitir el presente informe, se toma de buena fe, el insumo presentado por la Dirección Administrativa, la Oficina Asesora Juridica e informacion del SIA OBSERVA, del CHIP y la verificada en el SECOP II.

8.RESULTADOS GENERALES

Para llevar a cabo la evaluación del presente informe se comparó la información suministrada por la Dirección Administrativa y la Oficina Asesora Jurídica del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – Corvivienda para el cuarto trimestre de 2025 y la publicada por la entidad en el Consolidado de hacienda y crédito Público – CHIP, así como la información rendida en el aplicativo SIA Observa de la contraloría Distrital para el cuarto trimestre de 2024, y los reportes obtenidos del aplicativo SAFE WEB, con los cuales se realizaron cuadros estadísticos para una mayor comprensión del texto.

PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

COMPARATIVO PLANTA DE PERSONAL

PLANTA DE PERSONAL COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE 2024-2023.

TIPO DE VINCULACIÓN	2025	2024
EN CARRERA ADMINISTRATIVA	9	11
DE CARRERA ADMINISTRATIVA EN ENCARGO	1	0
PARA SER PROVISTO POR LISTA		2
EN PERIODO DE PRUEBA	3	3
EN PROVISIONALIDAD	5	3
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	6	6
EN CARRERA ADMINISTRATIVA VACANCIA DEFINITIVA	1	0
DE PERÍODO FIJO	1	1
TOTAL	26	26

Fuente de Información: Entregada por la Dirección Administrativa de Corvivienda a través de correo electrónico. * SIC

COMPORTAMIENTO PLANTA DE PERSONAL CUARTO TRIMESTRE DE 2025

CODIGO	GRADO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
039	61	GERENTE	1	1	1
487	01	OPERARIO	1	1	1
440	13	SECRETARIA	1	1	1
009	55	DIRECTOR ADMINISTATIVO	1	1	1
440	13	SECRETARIA	1	1	1
314	21	TECNICO OPERATIVO	1	1	1
425	19	SECRETARIA EJECUTIVA	1	1	1
222	45	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	1	1
201	45	TESORERO	1	1	1
115	55	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	1	1	1
440	13	SECRETARIO	1	1	1
219	41	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	1	1
219	33	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	1	1
222	45	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	1	1
219	41	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	1	1
009	55	DIRECTOR TECNICO (E)	1	1	1
440	13	SECRETARIA	1	1	1
219	41	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	1	1
219	41	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	1	1
219	41	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	1	1
115	55	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION	1	1	1
219	41	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	1	1
006	55	JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	1	1	1
219	41	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	0	0	0
314	21	TECNICO OPERATIVO	1	1	1
222	45	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	0	0	0
		TOTAL	24	24	24

Fuente de Información: Elaboración equipo auditor basada en la información reportada por la Dirección Administrativa de Corvivienda a través de correo electrónico.

COMPARATIVO SUELDOS Y SALARIOS

Códigos Contables	Conceptos	Cuatro Trimestre vigencia 2025	Cuatro Trimestre vigencia 2024	Variación en pesos	Variación Porcentual
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	678.709.924	646.688.090	32.021.834	4,951665957
5.1.01.23	AUXILIO DE TRANSPORTE	600.000	486.000	114.000	23,45679012
5.1.01.60	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	296.793	277.374	19.419	7,001016678

El rubro de Sueldos y Salarios presenta un incremento de \$32.021.834, al pasar de \$646.688.090 en 2024 a \$678.709.924 en 2025, lo que representa una variación porcentual del 4,95%. puede explicarse por:
Ajustes salariales de ley aplicables a la vigencia.
Cambios en la modalidad de provisión de cargos (encargos, provisionalidades y periodos de prueba), que pueden implicar diferencias salariales.
Posibles reconocimientos de factores salariales o retroactivos dentro del periodo analizado.

En cuanto al auxilio de transporte (23,46%) y el subsidio de alimentación (7,00%), los incrementos guardan relación con la permanencia del personal vinculado y con ajustes normativos, sin que se evidencie incremento de personal que contravenga la política de austeridad.

En conclusion el análisis conjunto del gasto y de la planta de personal permite concluir que los incrementos registrados en los gastos de personal no obedecen a una ampliación de la planta, sino a ajustes salariales y cambios en la forma de provisión de los cargos, lo cual resulta razonable dentro del marco normativo vigente.

COMPARATIVO APORTES SOBRE LA NÓMINA

Códigos Contables	Conceptos	Cuatro Trimestre vigencia 2025	Cuatro Trimestre vigencia 2024	Variación en pesos	Variación Porcentual
5.1.04.01	Aportes al ICBF	89.680.200	75.282.300	14.397.900	19,1252127
5.1.04.02	Aportes al SENA	59.781.500	59.141.500	640.000	1,082150436

Fuente: Reporte CHIP- página web Contaduría General de la Nación-CGN-Auxiliares contables SAFE WEB vigencia 2024-2025.

Del análisis comparativo de los **aportes parafiscales** correspondientes al **cuarto trimestre de las vigencias 2024 y 2025**, se evidencian incrementos moderados, los cuales guardan relación directa con el comportamiento del gasto en personal.

Aportes al ICBF (5.1.04.01)

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, los **aportes al ICBF** ascendieron a **\$89.680.200**, frente a **\$75.282.300** ejecutados en el mismo periodo de la vigencia 2024, lo que representa un **incremento absoluto de \$14.397.900**, equivalente a una **variación porcentual del 19,13%**.

Este incremento se encuentra directamente asociado al aumento en la base salarial de los servidores públicos durante la vigencia 2025, derivado de ajustes salariales de ley y variaciones en los factores salariales, sin que ello implique ampliación de la planta de personal.

Aportes al SENA (5.1.04.02)

El rubro de **aportes al SENA** presenta un incremento de **\$640.000**, al pasar de **\$59.141.500 en 2024** a **\$59.781.500 en 2025**, correspondiente a una **variación porcentual del 1,08%**. Este comportamiento refleja estabilidad en la base de cálculo y coherencia con la planta de personal constante.

COMPARATIVO PRESTACIONES SOCIALES:

códigos Contables	Conceptos	Cuatro Trimestre vigencia 2025	Cuatro Trimestre vigencia 2024	Variación en pesos	Variación Porcentual
5.1.07	Prestaciones sociales	393.022.811	511.471.564	-118.448.753	-23,15842392
5.1.07.01	Vacaciones	147.773.244	184.112.862	-36.339.618	-19,73768568
5.1.07.04	Prima de Vacaciones	158.792.141	171.451.891	-12.659.750	-7,383849735
5.1.07.05	Prima de Navidad	234.230.670	234.761.179	-530.509	-0,225978163
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	15.049.757	27.730.079	-12.680.322	-45,72768076
	Prima de Servicios	112.666.363	110.317.737	2.348.626	2,128964991

Fuente: Reporte CHIP- página web Contaduría General de la Nación-CGN-Auxiliares contables SAFE WEB vigencia 2024-2025.

Del análisis comparativo del rubro **Prestaciones Sociales** y sus principales componentes, correspondiente al **cuarto trimestre de las vigencias 2024 y 2025**, se evidencia una **reducción global del gasto**, la cual se detalla a continuación:

Prestaciones Sociales (5.1.07)

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, este rubro registró una ejecución de **\$393.022.811**, frente a **\$511.471.564** ejecutados en el mismo periodo de la vigencia 2024, lo que representa una **disminución absoluta de \$118.448.753**, equivalente a una **variación porcentual negativa del 23,16%**. Este comportamiento refleja una contención del gasto asociada a la dinámica del personal y a la disminución en el reconocimiento de prestaciones causadas durante el periodo.

Vacaciones (5.1.07.01)

El gasto por **Vacaciones** presenta una reducción de **\$36.339.618**, pasando de **\$184.112.862 en 2024** a **\$147.773.244 en 2025**, equivalente a una **variación negativa del 19,74%**. Esta disminución puede estar relacionada con una menor liquidación de vacaciones en dinero o con una adecuada programación del disfrute del descanso remunerado.

Prima de Vacaciones (5.1.07.04)

La **Prima de Vacaciones** registra una disminución de **\$12.659.750**, correspondiente al **7,38%**, lo cual es coherente con la reducción observada en el rubro de vacaciones.

Prima de Navidad (5.1.07.05)

Este concepto presenta una **leve disminución de \$530.509**, equivalente al **0,23%**, lo que indica estabilidad en su reconocimiento y coherencia con la planta de personal constante.

Bonificación Especial de Recreación

Se evidencia una reducción significativa de **\$12.680.322**, pasando de **\$27.730.079 en 2024** a **\$15.049.757 en 2025**, lo que representa una **variación negativa del 45,73%**. Este comportamiento es consistente con medidas de austeridad en beneficios no salariales.

Prima de Servicios (5.1.07.07)

En contraste con los demás conceptos, la **Prima de Servicios** presenta un **incremento de \$2.348.626**, equivalente al **2,13%**, incremento moderado que puede obedecer a ajustes salariales de ley o a cambios en la situación administrativa de algunos servidores.

COMPARATIVO GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS

códigos contables	Conceptos	Cuarto Trimestre vigencia 2025	Cuarto Trimestre Vigencia 2024	variación en pesos	variación Porcentual
5.1.08.03	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	5.105.813,00	252.229.564,00	-247.123.751,00	-97,9757278

Fuente: Reporte CHIP- página web Contaduría General de la Nación-CGN-Auxiliares contables SAFE WEB vigencia 2024-2025.

Del análisis comparativo del rubro **Capacitación, Bienestar Social y Estímulos**, correspondiente al **cuarto trimestre de las vigencias 2024 y 2025**, se evidencia una **disminución significativa del gasto**, la cual se detalla a continuación:

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, este rubro registró una ejecución

de \$5.105.813, frente a \$252.229.564 ejecutados en el mismo periodo de la vigencia 2024, lo que representa una **disminución absoluta de \$247.123.751**, equivalente a una **variación porcentual negativa del 97,98%**.

COMPARATIVO VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Codigos contables	Conceptos	Cuarto Trimestre vigencia 2025	Cuarto Trimestre Vigencia 2024	variación en pesos	variación Porcentual
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	20.980.810,00	8.549.895,00	12.430.915,00	145,3926042

Fuente: Reporte CHIP- página web Contaduría General de la Nación-CGN-Auxiliares contables SAFE WEB vigencia 2024-2025.

Del análisis comparativo del rubro **Viáticos y Gastos de Viaje** correspondiente al **cuarto trimestre de las vigencias 2024 y 2025**, se evidencia un **incremento significativo en la ejecución del gasto**, el cual se describe a continuación:

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, este concepto registró una ejecución de **\$20.980.810**, frente a **\$8.549.895** ejecutados en el mismo periodo de la vigencia 2024, lo que representa un **incremento absoluto de \$12.430.915**, equivalente a una **variación porcentual del 145,39%**.

Considerando que la planta de personal se mantuvo constante en 26 servidores entre las vigencias 2024 y 2025, el incremento del gasto no obedece a un aumento de personal, sino a un mayor uso del recurso de viáticos y gastos de viaje, lo cual requiere especial seguimiento por parte de la administración.

COMPARATIVO VIGILANCIA, MATERIALES, MANTENIMIENTO, HONORARIOS, SERVICIOS Y OTROS GASTOS

códigos contables	Conceptos	Cuarto Trimestre vigencia 2025	Cuarto Trimestre Vigencia 2024	variación en pesos	variación Porcentual
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	498.628.241,00	664.184.454,76	-165.556.213,76	-24,92624038
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	176.528.299,61	-176.528.299,61	-100
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	671.544.491,07	2.076.065.486,92	- 1.404.520.995,85	-67,65301984
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	73.241.037,00	85.268.681,00	-12.027.644,00	-14,10558233
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	180.523.416,20	290.206.000,00	-109.682.583,80	-37,79473333
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	0	1.986.000	-1.986.000,00	-100
5.1.11.79	HONORARIOS	3.000.004.333	3.287.517.000	-287.512.667,00	-8,745587232
5.1.11.80	SERVICIOS	1.433.255.299,50	966.621.812	466.633.487,50	48,27466975

Fuente: Reporte CHIP- página web Contaduría General de la Nación-CGN-Auxiliares contables SAFE WEB vigencia 2024-2025.

Del análisis comparativo de los principales rubros de **gastos generales** correspondientes al **cuarto trimestre de las vigencias 2024 y 2025**, se evidencian comportamientos diferenciados, destacándose en términos generales una **tendencia a la reducción del gasto**, con excepción del rubro de **Servicios**, el cual presenta un incremento relevante.

Vigilancia y Seguridad (5.1.11.13)

Este rubro registra una disminución de **\$165.556.213,76**, al pasar de **\$664.184.454,76 en 2024** a **\$498.628.241,00 en 2025**, equivalente a una **variación porcentual negativa del 24,93%**. La reducción evidencia acciones de racionalización del gasto, posiblemente asociadas a optimización contractual o ajustes en la prestación del servicio.

Materiales y Suministros (5.1.11.14)

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025 no se registra ejecución en este rubro, frente a **\$176.528.299,61 ejecutados en 2024**, lo que representa una **disminución del 100%**. Este comportamiento refleja una **contención total del gasto**, posiblemente derivada del uso de inventarios existentes o de la reprogramación de adquisiciones.

Mantenimiento (5.1.11.15)

Se evidencia una reducción significativa de **\$1.404.520.995,85**, al pasar de **\$2.076.065.486,92 en 2024** a **\$671.544.491,07 en 2025**, correspondiente a una **disminución del 67,65%**. Esta variación puede obedecer a la finalización de contratos de alto valor en la vigencia anterior o a la reprogramación de actividades de mantenimiento.

Servicios Públicos (5.1.11.17)

El gasto por **Servicios Públicos** presenta una reducción de **\$12.027.644**, equivalente al **14,11%**, lo cual sugiere medidas de eficiencia en el consumo y control del gasto.

Comunicaciones y Transporte (5.1.11.23)

Este rubro disminuye en **\$109.682.583,80**, pasando de **\$290.206.000,00** a **\$180.523.416,20**, con una **variación negativa del 37,79%**, lo que evidencia racionalización en servicios de comunicación y desplazamientos operativos.

Seguros Generales (5.1.11.25)

No se registra ejecución en 2025, frente a **\$1.986.000** ejecutados en 2024, lo que representa una **reducción del 100%**, atribuible a vencimiento de pólizas o centralización de este gasto en otro periodo.

Honorarios (5.1.11.79)

El rubro de **Honorarios** presenta una disminución de **\$287.512.667**, equivalente al **8,75%**, lo cual refleja una leve racionalización en la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Servicios (5.1.11.80)

En contraste con los demás rubros, **Servicios** registra un incremento de **\$466.633.487,50**, pasando de **\$966.621.812 en 2024** a **\$1.433.255.299,50 en 2025**, correspondiente a una **variación positiva del 48,27%**. Este aumento amerita un análisis detallado, a fin de identificar los conceptos

específicos que lo componen y verificar su necesidad y alineación con los principios de austeridad.

En términos generales, los gastos generales evidencian una reducción significativa durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, lo cual refleja la adopción de medidas de austeridad y racionalización del gasto. No obstante, el incremento del rubro Servicios constituye un punto de atención, que debe ser objeto de seguimiento por parte de la administración y del Control Interno.

9. CONCLUSIONES

En ejercicio de las funciones de evaluación y seguimiento asignadas a la Oficina de Control Interno, y como resultado del análisis efectuado al comportamiento del gasto correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2025, se concluye lo siguiente:

Durante el periodo evaluado se evidenció que la planta de personal se mantuvo constante, sin incremento en el número total de cargos, lo cual refleja el cumplimiento de los lineamientos de austeridad del gasto relacionados con la contención del crecimiento de la nómina. Las variaciones observadas en los gastos de personal obedecen principalmente a ajustes salariales de ley y a cambios en la modalidad de provisión de los cargos, sin que ello implique ampliación de la planta.

Los rubros asociados a sueldos y salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales presentan variaciones que guardan coherencia con la dinámica del talento humano y con la normatividad vigente. Si bien se identifican incrementos en algunos conceptos, estos se encuentran debidamente soportados y no evidencian desviaciones que contraríen el principio de austeridad.

Se destaca una disminución sustancial en rubros como capacitación, bienestar social y estímulos, así como en materiales y suministros, mantenimiento, comunicaciones y otros gastos generales, lo cual evidencia la adopción de medidas orientadas a la racionalización y priorización del gasto, concentrando los recursos en actividades misionales y esenciales para el funcionamiento de la entidad.

La mayoría de los rubros de gastos generales presentan una tendencia decreciente frente al mismo periodo de la vigencia anterior, lo que refleja una gestión eficiente de los recursos. No obstante, se identificó un incremento en el rubro de servicios, el cual fue objeto de análisis específico y se considera un punto de atención que requiere seguimiento continuo.

El rubro de viáticos y gastos de viaje presentó un incremento significativo durante el periodo evaluado, situación que, si bien puede obedecer a mayores necesidades operativas, constituye un aspecto relevante desde la óptica de la austeridad del gasto y requiere reforzar los controles de planeación, autorización y justificación de las comisiones de servicio.

En términos generales, el comportamiento del gasto institucional durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025 no evidencia incumplimientos a las disposiciones legales y directrices vigentes en materia de austeridad del gasto, observándose una gestión orientada a la eficiencia, economía y racionalidad en el uso de los recursos públicos.

Con base en el análisis integral realizado, se concluye que la entidad ha venido implementando medidas coherentes con los principios de austeridad del gasto, manteniendo el equilibrio entre la contención del gasto y la garantía del normal funcionamiento institucional. No obstante, se hace necesario fortalecer el seguimiento a aquellos rubros que presentan incrementos relevantes, con el fin de consolidar una cultura de autocontrol y uso eficiente de los recursos públicos.

10. RECOMENDACIONES

En atención a los resultados del análisis efectuado al comportamiento del gasto institucional y en ejercicio del rol asesor y de evaluación de la Oficina de Control Interno, se formulan las siguientes recomendaciones:

Se recomienda a la Alta Dirección y a las dependencias responsables reforzar los procesos de planeación presupuestal y contractual, con el fin de evitar concentraciones significativas de ejecución al cierre de la vigencia y garantizar una distribución eficiente y oportuna de los recursos públicos.

Si bien la planta de personal se mantuvo estable, se recomienda continuar con el seguimiento periódico a los rubros de sueldos, prestaciones sociales y aportes parafiscales, verificando que los incrementos correspondan estrictamente a ajustes de ley y a situaciones administrativas debidamente justificadas.

Dado el incremento evidenciado en este rubro de viáticos y gastos de viajes, se recomienda fortalecer los mecanismos de control y autorización de las comisiones de servicio, priorizando el uso de herramientas virtuales y modalidades de trabajo que reduzcan la necesidad de desplazamientos, sin afectar el cumplimiento de las funciones misionales.

Se recomienda realizar un análisis detallado de los contratos y órdenes de servicio que componen este rubro, con el fin de identificar oportunidades de optimización, verificar su necesidad y asegurar su alineación con los principios de austeridad, eficiencia y economía del gasto público.

Si bien se evidencian reducciones significativas en rubros como capacitación, bienestar social y estímulos, se recomienda evaluar el impacto de estas medidas sobre el desempeño institucional y el clima organizacional, procurando mantener niveles mínimos que aseguren el fortalecimiento del talento humano.

Se recomienda mantener y reforzar los controles administrativos y financieros sobre los gastos generales, especialmente en rubros como mantenimiento, comunicaciones, materiales y suministros, asegurando que las reducciones no afecten la continuidad ni la calidad de los servicios esenciales.

Se recomienda dejar evidencia documental de las decisiones administrativas adoptadas en materia de austeridad del gasto, incluyendo estudios, análisis y soportes técnicos que respalden la racionalización del gasto, facilitando los procesos de seguimiento y control posterior.

La Oficina de Control Interno recomienda efectuar evaluaciones periódicas al comportamiento del gasto durante la vigencia, con el fin de identificar oportunamente desviaciones, formular acciones correctivas y promover una cultura institucional orientada al autocontrol y al uso responsable de los recursos públicos.

	INFORME	Código: ES-DEFO-14
		Fecha: 20/03/2023
		Página 15 de 16
		Versión: 1

Atentamente,

Firmado el original en físico

FREDDY QUINTERO MORALES
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Apoyo: Luis David Rivero Kamel, Asesor Externo

EL CONTROL INTERNO: TU ALIADO ESTRATEGICO EN EL MEJORAMIENTO CONTINUO

